



Municipalidad de Yoro
Solidaridad, Servicio y Desarrollo



Nota Aclaratoria

El Suscrito Jefe de Recursos Humanos en uso de las Facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que durante la **Emergencia COVID-19**, en el mes de Enero no se realizó remuneración de empleados, dentro del Término Municipal.

Y Para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintidós.


WENDY CAROLINA MALDONADO
Jefe Recursos Humanos